



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x			
Examen de selección-registro (Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec)									
DESCRIPCIÓN:									
Permite a los Interesados registrarse y concursar para ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec aprobada por la Legislatura del Estado de México en septiembre de 1990. Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, apartado VII Objetivo y Funciones de la Unidad de Registro y Certificación y del Departamento de Control Escolar, aprobado el 15 de Noviembre de 2017. Reglamento de alumnos de licenciatura aprobado en la LXI sesión ordinaria de la junta directiva el 11 de febrero del 2003.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Ficha de presentación de examen				VIGENCIA:		La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		NO		DIRECCIÓN WEB		http://escolarweb.tese.edu.mx/cescolarweb	
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se quiera ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec							
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Solicitud de Registro		ORIGINAL		COPIA(S)					
2. Acta de Nacimiento		SI		NO					
3. Certificado de Bachillerato o constancia de estudios o historial académico con promedio mínimo de 7		NO		I, SIMPLE					
4. Recibo de Pago		NO		I, SIMPLE					
		SI		NO					
PERSONAS MORALES									
		ORIGINAL		COPIA(S)					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
		ORIGINAL		COPIA(S)					
OTROS									
		ORIGINAL		COPIA(S)					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:		10 minutos.		
VIGENCIA:		La señalada en el documento.							
COSTO:		Licenciatura: \$400.00 y maestría: \$862.00							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		x		TARJETA DE CRÉDITO		X	
						TARJETA DE DÉBITO		x	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Bancos y Centros comerciales.							
OTRAS ALTERNATIVAS:									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Cumplir con los requisitos señalados en la cédula Informativa							
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec				Unidad de Registro y Certificación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Sergio Mancilla Guzmán			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Tecnológico esquina Avenida Carlos Hank González		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Valle de Anáhuac		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5000 2300		2354	2304	ignacioglezcastaneda@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:					
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde se entregan los documentos?			
RESPUESTA:		Los documentos son entregados en las ventanillas de las carreras ubicadas en el frente del edificio "D"			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es necesario registrarse para presentar examen de admisión?			
RESPUESTA:		Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cada cuándo hay convocatoria para ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec?			
RESPUESTA:		La convocatoria se publica semestralmente en la pagina http://escolarweb.tese.edu.mx/cescolarweb/Aspirantes/Licenciatura/wfrmAspiranteGeneral.aspx			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		____/____/____
L. IGNACIO GONZALEZ CASTAÑEDA	LIC. SERGIO MANCILLA GUZMÁN	15/12/2017